



GGN-2023-CV-094

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

CONSTANCIA QUE DEJA SIN EFECTO

La suscrita coordinadora del Grupo de Gestión de Notificaciones hace constar que el día 15 de diciembre de 2021 se expidió constancia de ejecutoria **CE-VCT-GIAM-04652** dentro del expediente SH8-15071, y que el día 24 de diciembre de 2021, se realizó la consecuente publicación de liberación de área No. C-VCT-GIAM-LA-0102 dentro del expediente minero SH8-15071.

Sin embargo, la mencionada constancia de ejecutoria se emitió por error toda vez que se interpuso recurso de reposición, el cual fue resuelto mediante resolución **No 300** del 21 de abril de 2023. Por lo anterior, se procede a **DEJAR SIN EFECTO** la constancia de ejecutoria **CE-VCT-GIAM-04652** del 15 de diciembre de 2021, y la publicación de liberación de área No. C-VCT-GIAM-LA-0102 del 24 de diciembre de 2021, esta última exclusivamente de lo publicitado dentro del expediente minero SH8-15071 con el propósito de garantizar el debido proceso.

Dada en Bogotá D.C., el 04 de Mayo de 2023

ÁNGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones
Vicepresidencia de Contratación y Titulación

Elaboró: Julian Felipe Cristiano Mendivelso



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA